

Acaip

**Reunión del Comité
de Seguridad
y Salud Laboral
E.P. Valencia
2 de Diciembre 2013**

Picassent, 4 de Diciembre de 2013

Acaip Valencia. e-mail cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./Fax 96 1975122
<https://www.acaip.es/index.php>

Acaip

En el día de ayer, 4 meses y medio después de la última, se celebró reunión del Comité de Seguridad y Salud del Centro.

Antes del mismo se realizó un **SIMULACRO DE INCENDIO** en el módulo 9 de la Unidad de Cumplimiento. Se había avisado previamente de la realización del mismo, lo cual le quita realismo.

Se volvió a poner de manifiesto, una vez más, la **falta de preparación que tienen los funcionarios para intervenir en este tipo de situaciones**, algo que se pone de manifiesto en cada simulacro, y en los incendios reales que se producen en el Centro. Esa falta de preparación se suple con buena voluntad, pero eso no es suficiente.

Es especialmente importante la formación sobre utilización de Equipos de Respiración Autónomos. Se propone que se realice esa formación para todos los trabajadores de interior durante su turno de trabajo. Sin embargo, dudamos que ello sea posible dada la carencia de personal que sufre el Centro.

La palabra que define el simulacro es “**descoordinación total**”, la mayoría de los presentes no sabían que hacer, y no había nadie que supiera como dirigirlos, porque nadie se ha preocupado de que reciban una formación adecuada.

Si la Administración no se toma en serio este tema, y se forma adecuadamente a los trabajadores, cualquier día vamos a tener que lamentar hechos luctuosos.

Se acuerda que se incremente el número de simulacros al año, ya que con uno es claramente insuficiente, y se propone que se hagan coincidir con los distintos grupos de trabajo.

Pese a todo, el simulacro salió mejor que el realizado el año anterior. Desde **Acaip** queremos dar las gracias a todos los trabajadores por su participación y por el trabajo realizado.

Desde **Acaip** solicitamos, asimismo, que no se haga coincidir en el día el simulacro con la reunión del Comité de Seguridad y Salud Laboral, ya que es imposible hacer las dos cosas bien en una mañana.

Así se inició la reunión del Comité a las 13 horas, lo que obliga a que algunos asuntos, pese a ser de gran importancia, haya que tratarlos de prisa y corriendo “porque ya son las 3” o “se va el autobús”.

Desde **Acaip** volvemos a insistir en que no se ponga una hora límite de fin de las mismas, o que se celebren por las tardes.

Los temas tratados fueron:

Acaip Valencia. e-mail cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./Fax 96 1975122
<https://www.acaip.es/index.php>

Acaip

1/ Información sobre accidentes de trabajo producidos.

Desde el último Comité (16 de Julio) se han producido **12 accidentes laborales**, 2 de los cuales han sido in itinere.

Se nos informa que en lo que va de año se han producido 8 accidentes de trabajo con baja médica, en los que se ha realizado expediente de averiguación de causas, siendo todos reconocidos como tal por la Delegación del Gobierno.

2/ Información sobre absentismo laboral en el Centro.

Las cifras de absentismo por causas médicas son las siguientes:

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Personal Funcionario	5,79%	6,62%	3,19%	5,43%
Personal Laboral	7,29%	8,90%	7,19%	7,44%

En el año 2012 la media de absentismo del personal funcionarios fue del 5,97%, y la del personal laboral del 4,01%.

La media nacional del año 2012 fue del 4,48% en el caso de los funcionarios, y del 4,84% en el caso de los laborales.

Es decir, el Centro está por encima de la media. Alguien tendrá que reflexionar el por qué de las cifras en un centro donde la edad media de la plantilla no es excesivamente alta.

3/ Información sobre adaptaciones de puestos de trabajo.

A fecha Diciembre 2013, hay **8 funcionarios** con adaptación concedida, y 3 que la han solicitado recientemente, y están a la espera de respuesta. Hay **4 laborales** que la tienen aprobada.

Hay 2 funcionarios con Comisión de Servicios por Salud Laboral, uno en otro centro y otro aquí en un área diferente.

Hay que conjugar la protección de la salud de los trabajadores que tienen algún tipo de enfermedad, y precisan adaptar su puesto de trabajo, con el hecho de no perjudicar a otros compañeros que se ven desplazados en su rotación, o en los servicios que se les asignan.

4/ Situaciones de segunda actividad

Se mantienen **4 funcionarios** en situación de segunda actividad.

Acaip

5/ Información sobre obras en la Cocina de Preventivos

El Administrador informa sobre las obras realizadas en la Cocina. Según él estarán terminadas la semana próxima.

Además, se han facilitado productos específicos para la limpieza de la Cocina, sobre los que se dará formación, tanto al personal de cocina como a los internos.

Según el Administrador esto tiene que hacer que mejore de forma notable el estado de limpieza de la Cocina, y por tanto, no haya tantos bichos en la misma.

Asimismo, indica que hay un proyecto para crear una Oficina para los Cocineros. Desde **Acaip** volvemos a reiterar que se instale una línea de teléfono independiente donde se reciban las reclamaciones del racionado.

6/ Información sobre reformas a efectuar en el Módulo 28

Como es sabido hace unas semanas un interno consiguió abrir una puerta mecanizada de ese módulo desde dentro.

Se nos informa que se han revisado las causas y que se ha llegado a la conclusión que **soldando una pletina metálica para evitar el movimiento vertical de la puerta se impide que se puedan volver a abrir.**

De momento se ha hecho ya en las de la zona A del módulo, y se van a instalar en todas.

Desde **Acaip preguntamos si se han comprobado las puertas del resto de módulos mecanizados del Centro. Se nos responde que el sistema de apertura es diferente, y que, por tanto, no se pueden abrir de esa manera.**

Resulta indignante que después de gastarse miles de euros en reformar un módulo, haya que recurrir a una chapuza para garantizar la seguridad de los trabajadores.

7/ Modificación del servicio de Cocina.

En la última visita del Inspector de Trabajo al Centro se calificó la Oficina del funcionario de la Cocina de Cumplimiento como "lugar no adecuado". Se está a la espera de que emita un requerimiento a la Administración sobre la misma.

Se plantea que en las horas donde no funcione la misma, el funcionario asignado allí de servicio lo haga, bien en el módulo donde se encuentran los internos que tienen que salir a ella a primera hora de la mañana, bien en el Portón.

Desde la Dirección dicen que lo estudiarán, sin concretar nada al respecto.

Acaip

A CONTINUACIÓN SE TRATARON LOS TEMAS PROPUESTOS POR **ACAIP**

1/ Estado de los comedores de funcionarios del Centro.

En la anterior reunión del Comité (Julio 2013) se quedó en que se adecantarían los locales utilizados por los trabajadores como Comedor.

En la Unidad de Cumplimiento se iniciaron unas obras que, cuatro meses y medio después, aún no han concluido. El Administrador cree que se podrán finalizar a lo largo de esta semana.

Desde **Acaip** volvemos a solicitar que se dote de otro microondas.

Respecto al ubicado en la Unidad de Preventivos, los miembros de la Administración dicen que quizá ese no sea el mejor lugar, que quizá sea más aprovechable como gimnasio, que no se puede gastar el dinero en mejorarlo sin saber si se va a usar o no...

Sin embargo, no proponen soluciones alternativas. Da pena ver a los funcionarios comiendo en los distintos módulos porque no hay un lugar adecuado para ello.

No sabemos si se habilita un lugar adecuado se utilizaría, o no, pero lo que está claro es que si no lo hay, no se va a usar.

A la Administración le viene muy bien que se coma en los módulos, así siempre tendrá más gente allí por si ocurre algo.

Por ello es conveniente que todo el mundo haga uso de la hora de comida a la que tiene derecho, saliendo del módulo.

2/ Condiciones de trabajo en las Oficinas de Centro de Cumplimiento y Preventivos.

Volvemos a reiterar que prestar servicio durante tantas horas en esos lugares sin luz natural va en contra de cualquier normativa de salud laboral.

En el Centro de Cumplimiento, además, no hay siquiera una salida directa, y en un lugar más que reducido prestan servicio 3 funcionarios, rodeados de una cantidad desorbitada de monitores, pantallas...

El Director manifiesta que no se va a realizar ninguna modificación en la Jefatura de Centro de Cumplimiento.

La Jefa del Servicio de Prevención manifiesta que, a su juicio, ese Centro es el puesto de trabajo con más riesgo de la prisión, y que ella entiende que no se debe asignar servicio allí a las funcionarias embarazadas.

Acaip

Una vez más, se pone de manifiesto lo poco que importan las condiciones en las que los trabajadores prestan servicio.

Es necesario realizar informes sobre las mismas, que servirán como base para posteriores denuncias tanto en el Comité de Seguridad y Salud Laboral del Centro, como, en su caso, ante la Inspección de Trabajo.

3/ Estado de los inhibidores de frecuencia del Centro.

El Administrador nos informa que los inhibidores instalados no sirven para interferir la señal de los móviles 4G, ni otros teléfonos inteligentes. La última revisión realizada es de Abril del 2010.

Es decir, nos encontramos con unos aparatos que no cumplen su función, y que además, nadie puede garantizar que las emisiones que producen estén dentro de los valores normales.

Por tanto, **los miembros del Comité solicitan formalmente su apagado, dado que no cumplen su función, y no se puede garantizar que son inocuos.**

4/ Consolas de control fuera de uso.

Tal y como ya hicimos en el último Comité (Julio 2013) desde **Acaip** volvemos a reiterar nuestra petición de que se retiren tanto las consolas como el cableado que no funciona, ya que solo sirven para ser nido de bichos, tanto de los centros como de los distintos módulos.

En estos 4 meses y medio no se ha retirado ninguna, pese al acuerdo en ese sentido que se tomó.

5/ Colocación cajetines en los distintos departamentos donde ubicar toda la información sobre riesgos laborales.

Una vez más, vemos como los acuerdos a los que se llega, o bien no se llevan a cabo, o se hacen con una lentitud pasmosa.

Cuatro meses y medio después, todavía faltan por instalar 4 en la Unidad de Preventivos, y todos los de la Unidad de Cumplimiento.

A este ritmo a lo largo del año 2014 no se habrá terminado.

La petición se basaba en que es necesario que los trabajadores tengan localizada en un único lugar toda la información que deben conocer sobre los riesgos laborales de cada departamento.

Acaip

6/ Ruidos producidos por el sistema de grabación ubicado en el segundo rastrillo de la Unidad de Preventivos.

Hay varias quejas de trabajadores sobre el ruido que produce ese sistema. Se nos informa que se ha solicitado el aparato del que dispone la SGIP para realizar esas mediciones (solo hay uno para toda España), y que cuando se reciba se procederá a ello.

Otros asuntos de interés

Desde **Acaip** transmitimos las quejas que nos han llegado sobre **deficiencias en materia de temperaturas** en distintos puestos de trabajo del Centro.

En la zona de Oficinas de la zona de Adultos existe un problema de que la potencia instalada no da para más, con lo cual, dado que no hay otro sistema de calefacción, es necesario enchufar estufas, que provocan cortes frecuentes de luz.

El Administrador indica que si todas las estufas están enchufadas a la vez a la máxima potencia se van a seguir produciendo esos cortes de luz.

Se puede buscar tabicar algún espacio como la Oficina situada en el Primer Rastrillo que tiene “efecto chimenea”, pero poco más hasta que se lleve a cabo el proyecto existente de climatización de esa zona.

En los Centros de Preventivos, uno de los pocos sitios donde existe calefacción, esta solamente funciona con el horario general del Centro, es decir de 5 a 8 horas de la mañana y de 20 a 24 horas de la tarde.

El Administrador dice que técnicamente no se puede poner esas zonas dentro de las excepciones (madres, guardería...) y que, por tanto, solo queda la opción de tener estufas.

No parece importar a nadie si los trabajadores pasan frío, o no.

Es necesario que todos aquellos que prestan servicio en esos lugares, o en cualquier otro, que estén sufriendo la falta de condiciones en materia de temperatura realicen informes sobre ello, facilitándonos copia de los mismos, para poder llevar a cabo las denuncias oportunas ante la Inspección de Trabajo.

Picassent, 4 Diciembre 2013